

CONVOCATORIA

Oficio número: **OGAIPO/ST/101/2023**
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de abril de 2023.

C. José Luis Echeverría Morales
Comisionado
C. María Tanivet Ramos Reyes
Comisionada
C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez
Comisionada
C. Claudia Ivette Soto Pineda
Comisionada
C. Luis Alberto Pavón Mercado
Secretario General de Acuerdos

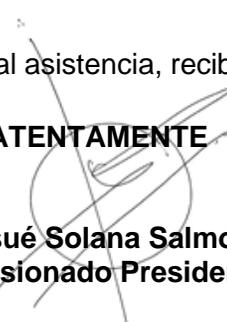
Con fundamento en los artículos 6º apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, cuarto párrafo, 114, apartado "C", tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96, fracción V, XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7, fracción XVI, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarlos a la **Octava Sesión Extraordinaria 2023** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las **12:30 horas del día 20 de abril de 2023**, en el auditorio de nuestro Órgano Garante, en el edificio ubicado en la calle Almendros número 122, esquina calle Amapolas, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; con base en el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/031/2023** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual, aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán de publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2022.-----
5. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/036/2023** que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual, aprueba el término de la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el Sujeto Obligado, Secretaría de Finanzas de Oaxaca.-----
6. Clausura de la Sesión. -----

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente

C. José Luis Vargas Barroso, Director de Tecnologías de Transparencia. - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.

C. Sara Mariana Jara Carrasco, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - Para la difusión de la Sesión.

C. Nancy Viridiana López Mejía, Directora de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.

Expediente.

CBR/jcse